

Instituto Nacional de Metrología
de Colombia

Plan de Previsión del Recurso Humano y Plan Anual de Vacantes 2020

Secretaria General – Grupo de Gestión del Talento Humano

Bogotá

Enero de 2020



CONTENIDO

	Página.
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	3
3.1 PLAN DE PREVISIÓN DEL RECURSO HUMANO 2020.	4
3.1.1 Análisis de disponibilidad de personal.....	5
3.1.2 Análisis de necesidades de personal.	6
3.1.3 Costos de las necesidades.....	10
3.2 PLAN ANUAL DE VACANTES 2020.	11
3.2.1 Reporte OPEC actual.....	11
3.2.2 Presupuesto.....	11

1. INTRODUCCIÓN

La gestión eficaz de las entidades públicas se fundamenta en el proceso de planeación organizacional como elemento articulador de los procesos y acciones dirigidas a cumplir con sus finalidades institucionales.

Dentro de este marco, y para promover una mejor gestión pública, cobra importancia la planeación de los recursos humanos, orientados a la identificación, aprovechamiento y desarrollo de la capacidad de los servidores y la proyección en el tiempo de las necesidades específicas de personal.¹

Por lo expuesto y con el fin de establecer la disponibilidad de personal en capacidad de desempeñar exitosamente los empleos de la entidad, teniendo en cuenta que el talento humano es el corazón del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y por ende de la Planeación Estratégica Institucional, se establece en este documento el Plan de Previsión del Recurso Humano y el Plan Anual de Vacantes para la vigencia 2020.

2. ALCANCE

Inicia con la descripción de lo planeado para la vigencia 2020 en lo correspondiente a previsión del recurso humano y vacantes, y finaliza en la proyección humana y económica.

3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

Con esto se pretende facilitar la gestión de información relacionada con la administración de la planta de personal del INM desde el punto de vista de la planeación prospectiva y del reporte de información concerniente a sus vacantes y los procesos para su respectiva provisión.

El presente documento consolida dos planes establecidos por la normativa vigente relacionados con la gestión de los empleos de las organizaciones públicas: el Plan de Previsión del Recurso Humano y el Plan Anual de Vacantes.

Partiendo de lo realizado durante la vigencia 2019 se determina:

- Se cubrieron 8 vacantes definitivas en provisionalidad:
 - Profesional Especializado 2028-14 (2).
 - Profesional Especializado 2028-22 (1).
 - Profesional Especializado 2028-20 (1).
 - Profesional Especializado 2028-18 (1).
 - Profesional Universitario 2044-09 (1).
 - Profesional Universitario 2044-07 (1).
 - Técnico Operativo 3132-13 (1).

- Se cubrió 1 vacante definitiva en encargo:
 - Profesional Especializado 2028-14 (1).

¹ Planeación de los Recursos Humanos. DAFP – Dirección de Empleo Público.

- Se cubrieron 6 vacantes de naturaleza Libre Nombramiento y Remoción:
 - Secretaria Bilingüe (1).
 - Asesor Dirección (1).
 - Jefe Oficina Asesora de Planeación (1).
 - Subdirector General (3).

Para la vigencia 2020 se inicia con las siguientes novedades:

- Vacante del empleo de Secretario Bilingüe 4282-26 de libre nombramiento y remoción, adscrito a la Dirección General.
- Trámite y apoyo para la desvinculación por cumplir requisitos de edad para retiro forzoso del servidor que ostenta derechos de carrera administrativa en el cargo Profesional Especializado 2028 -13.
- Vacantes sin proveer por falta de asignación de recursos:
 - Dirección General: Asesor 1020-13.
 - Oficina Asesora de Planeación: Profesional Especializado 2028-12.
 - Secretaría General: Secretario 4178-08.
 - Subdirección de Metrología Química y Biomedicina: Profesional Especializado 2028-15 y Técnico Administrativo 3124-07.
 - Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos: Profesional Especializado 2028-20.
- Actualización del Manual de Funciones y de Competencias Laborales para actualización de la OPEC – Oferta Pública de Empleos de Carrera.
- Definición y aprobación de ejes temáticos junto con la Comisión Nacional del Servicio Civil.

3.1 PLAN DE PREVISIÓN DEL RECURSO HUMANO 2020.

De conformidad con el artículo 17 de la Ley 909 de 2004, la cual, brinda lineamiento sobre los planes y plantas de empleos, el Instituto Nacional de Metrología, presenta el Plan de Previsión de Recursos Humanos 2020 teniendo en cuenta lo que dicha norma determina:

“1. Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance:

- a) Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias;
- b) Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación;

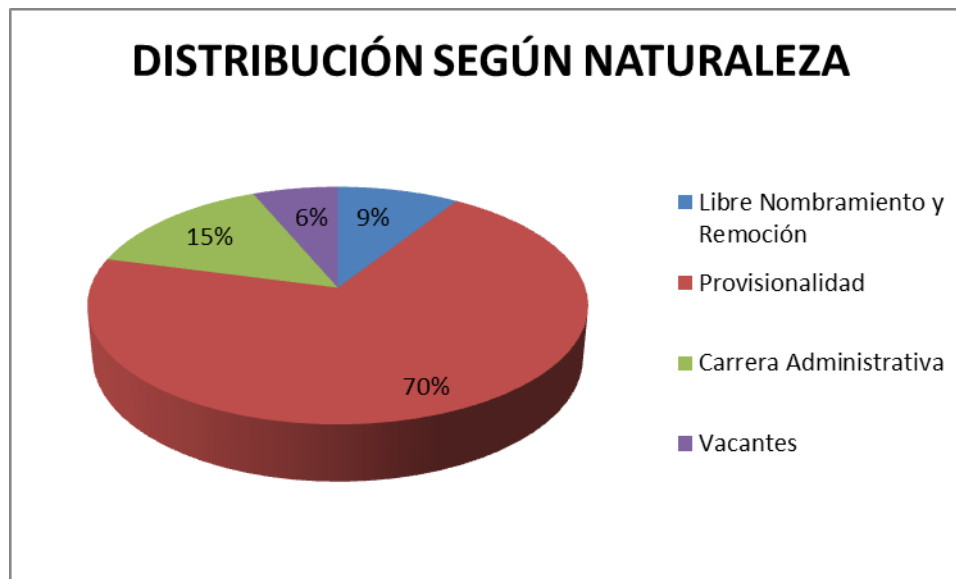
c) Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.

2. Todas las entidades y organismos a quienes se les aplica la presente ley, deberán mantener actualizadas las plantas globales de empleo necesarias para el cumplimiento eficiente de las funciones a su cargo, para lo cual tendrán en cuenta las medidas de racionalización del gasto. El Departamento Administrativo de la Función Pública podrá solicitar la información que requiera al respecto para la formulación de las políticas sobre la administración del recurso humano.”

3.1.1 Análisis de disponibilidad de personal.

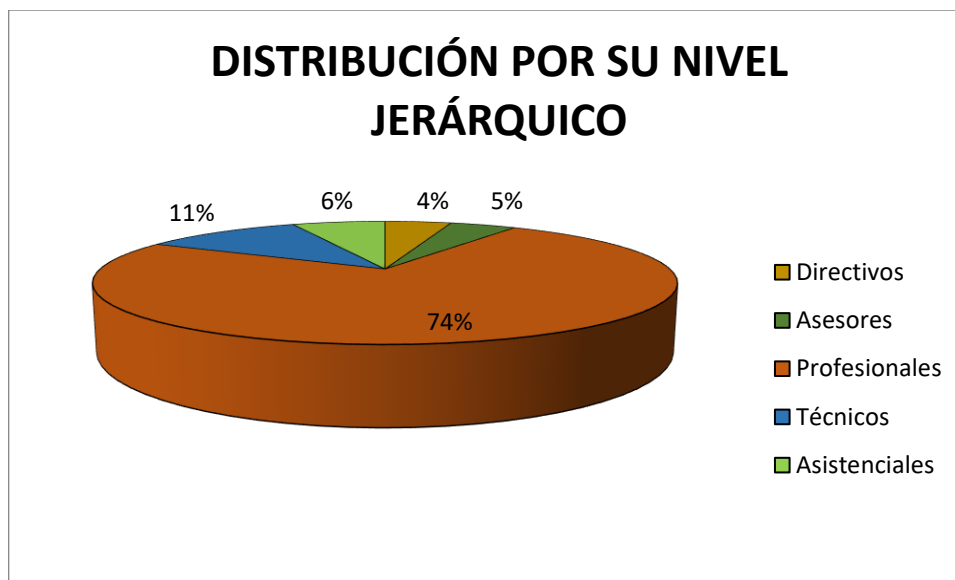
La planta actual es de 110 cargos distribuidos por su naturaleza así:²

NATURALEZA DEL EMPLEO	No.
Libre Nombramiento y Remoción	10
Provisionalidad	77
Carrera Administrativa	16
Vacantes	7
TOTAL PLANTA	110



² Corte a diciembre de 2019.

NIVEL JERÁRQUICO	No.
Directivos	6
Asesores	4
Profesionales	81
Técnicos	12
Asistenciales	7
TOTAL PLANTA	110



Sin embargo, como se indica en la descripción metodológica hay 6 cargos que no se pudieron ocupar durante el 2019 por falta de recursos.

Se establece como meta que la previsión de cargos, en provisionalidad o encargo no sea mayor a 2 meses.

3.1.2 Análisis de necesidades de personal.

A la fecha de elaboración del informe solo hay 1 vacante de la planta autorizada en el 2019 por proveer (Secretario Bilingüe 4282-26) más los 6 no autorizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a saber:

PLAN DE PREVISIÓN 2020												
DEPENDENCIA	CARGO	FUNCIONES	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	CARÁCTER	PROCESO	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL / NOMBRAMIENTO ORDINARIO	SALARIO MENSUAL	COSTO ANUAL (salario, prestaciones sociales y otros)	COSTO TOTAL ÁREA	ACTIVIDADES PARA VINCULACIÓN	TIEMPO PREVISIÓN	RESPONSABLES
Dirección General	Asesor profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento según Manual de Funciones y cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada si cuenta con posgrado en la modalidad de especialización o setenta (70) meses de experiencia profesional relacionada.	Asesorar al Director General del Instituto Nacional de Metrología en la adopción de políticas, planes y programas relacionados con sistemas de calidad, modelo estándar de control interno y estudios de política sectorial y en general con los asuntos de la Entidad, que permitan garantizar la eficiencia, eficacia y oportunidad de los accionamientos institucionales.	<p>COMUNES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje continuo. • Orientación a resultados. • Orientación al usuario y al ciudadano. • Compromiso con la organización. • Trabajo en equipo. • Adaptación al cambio. <p>POR NIVEL JERARQUICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Confiabilidad técnica. • Creatividad e innovación. • Iniciativa. • Construcción de relaciones. • Conocimiento del entorno. 	Permanente	Estratégico	Nombramiento Ordinario	\$8.087.523	\$153.662.441		Proceso de selección (IDAFP Presidencial), resolución de nombramiento, posesión e inclusión en nómina.	Depende de recursos asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Dirección General y Grupo de Gestión de Talento Humano.
Dirección General	Secretario Código 4182 Grado 26. Título técnico profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en Administración según Manual de Funciones y cuarenta y doce (42) meses de experiencia relacionada o diez y ocho (18) meses de experiencia relacionada si cuenta con tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o profesional o universitaria aprobados en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en Administración según Manual de Funciones.	Ejecuta los asuntos relativos a la comunicación institucional, escrita, telefónica y personal de la Dirección, así como la administración documental de la dependencia, de acuerdo a los requerimientos, instrucciones, normas y procedimientos establecidos para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	<p>COMUNES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje continuo. • Orientación a resultados. • Orientación al usuario y al ciudadano. • Compromiso con la organización. • Trabajo en equipo. • Adaptación al cambio. <p>POR NIVEL JERARQUICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de la información. • Relaciones interpersonales. • Colaboración. 	Permanente	Estratégico	Nombramiento Ordinario	\$2.943.619	\$58.112.401	\$217.774.842		Depende de recursos asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Dirección General y Grupo de Gestión de Talento Humano.

PLAN DE PREVISIÓN 2020												
DEPENDENCIA	CARGO	FUNCIONES	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	CARÁCTER	PROCESO	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL / NOMBRAMIENTO ORDINARIO	SALARIO MENSUAL	COSTO ANUAL (salario, prestaciones sociales y otros)	COSTO TOTAL ÁREA	ACTIVIDADES PARA VINCULACIÓN	TIEMPO PREVISIÓN	RESPONSABLES
Secretaría General	Secretario Código 4178 Grado 08. Aprobación de dos (02) años de educación básica secundaria y seis (6) meses de experiencia laboral.	Desempeñar las funciones relacionadas con la administración documental, comunicación institucional escrita, telefónica y personal de la dependencia de acuerdo a los requerimientos, instrucciones, normas y procedimientos establecidos para el cumplimiento de los objetivos de la entidad.	<p>COMUNES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje continuo. • Orientación a resultados. • Orientación al usuario y al ciudadano. • Compromiso con la organización. • Trabajo en equipo. • Adaptación al cambio. <p>POR NIVEL JERARQUICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de la información. • Relaciones interpersonales. • Colaboración. <p>Competencias específicas Resolución No. 623 de 2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de la información y de los recursos. • Uso de tecnologías de la información y la comunicación. • Confiabilidad técnica. • Capacidad de análisis. 	Permanente	Apoyo	Nombramiento Provisional	\$1.075.069	\$24.084.853	\$24.084.853	Proceso de selección, resolución de nombramiento y posesión e inclusión en nómina.	Depende de recursos asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Secretaría General y Grupo de Gestión de Talento Humano.

PLAN DE PREVISIÓN 2020												
DEPENDENCIA	CARGO	FUNCIONES	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	CARÁCTER	PROCESO	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL / NOMBRAMIENTO ORDINARIO	SALARIO MENSUAL	COSTO ANUAL (salario, prestaciones sociales y otros)	COSTO TOTAL ÁREA	ACTIVIDADES PARA VINCULACIÓN	TIEMPO PREVISIÓN	RESPONSABLES
Oficina Asesora de Planeación	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12. Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento según Manual de Funciones y siete (7) meses de experiencia profesional relacionada si cuenta con posgrado en la modalidad de especialización o treinta (31) meses de experiencia profesional relacionada.	Diseñar y gestionar con las áreas de la entidad la formulación de planes, programas y proyectos, garantizando que los mismos permitan la consecución de la misión y los fines institucionales y sectoriales.	<p>COMUNES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje continuo. • Orientación a resultados. • Orientación al usuario y al ciudadano. • Compromiso con la organización. • Trabajo en equipo. • Adaptación al cambio. <p>POR NIVEL JERÁRQUICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aporte técnico - profesional. • Comunicación efectiva. • Gestión de procedimientos. • Instrumentación de decisiones. 	Permanente	Estratégico	Nombramiento Provisional	\$3.387.317	\$66.871.821	\$66.871.821	Proceso de selección, resolución de nombramiento y publicación, posesión e inclusión en nómina.	Depende de recursos asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Oficina Asesora de Planeación y Grupo de Gestión de Talento Humano.

PLAN DE PREVISIÓN 2020												
DEPENDENCIA	CARGO	FUNCIONES	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	CARÁCTER	PROCESO	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL / NOMBRAMIENTO ORDINARIO	SALARIO MENSUAL	COSTO ANUAL (salario, prestaciones sociales y otros)	COSTO TOTAL ÁREA	ACTIVIDADES PARA VINCULACIÓN	TIEMPO PREVISIÓN	RESPONSABLES
Subdirección de Metrología Química y Biomedicina - Grupo de Metrología en Análisis Orgánico	Profesional Especializado Código 2028 Grado 15. Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento según Manual de Funciones y dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada si cuenta con posgrado en la modalidad de especialización o cuarenta (40) meses de experiencia profesional.	Desarrollar e implementar métodos de medición para la producción de materiales de referencia certificados, la investigación científica, y la transferencia de conocimiento y de tecnología.	<p>COMUNES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje continuo. • Orientación a resultados. • Orientación al usuario y al ciudadano. • Compromiso con la organización. • Trabajo en equipo. • Adaptación al cambio. <p>POR NIVEL JERÁRQUICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aporte técnico - profesional. • Comunicación efectiva. • Gestión de procedimientos. • Instrumentación de decisiones. 	Permanente	Misional	Nombramiento Provisional	\$4.342.181	\$85.722.567	\$131.237.992	Proceso de selección, resolución de nombramiento y publicación, posesión e inclusión en nómina.	Depende de recursos asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Grupo de Metrología en Análisis Orgánico y Grupo de Gestión de Talento Humano.
Subdirección de Metrología Química y Biomedicina - Grupo de Metrología en Bioanálisis	Técnico Administrativo Código 3124 Grado 07. Aprobación de dos (2) años de educación superior en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento según Manual de Funciones no requiere experiencia o Diploma de Bachiller y veinticuatro (24) meses de experiencia laboral.	Colaborar en las actividades de revisión, registro, control de la información y alistamiento necesarios para el desarrollo de las funciones de Subdirección de acuerdo con los procedimientos establecidos.	<p>COMUNES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje continuo. • Orientación a resultados. • Orientación al usuario y al ciudadano. • Compromiso con la organización. • Trabajo en equipo. • Adaptación al cambio. <p>POR NIVEL JERÁRQUICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Confiabilidad Técnica. • Disciplina. • Responsabilidad. 	Permanente	Misional	Nombramiento Provisional	\$1.466.752	\$45.515.424		Proceso de selección, resolución de nombramiento y publicación, posesión e inclusión en nómina.	Depende de recursos asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Grupo de Metrología en Bioanálisis y Grupo de Gestión de Talento Humano.

PLAN DE PREVISIÓN 2020												
DEPENDENCIA	CARGO	FUNCIONES	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	CARÁCTER	PROCESO	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL / NOMBRAMIENTO ORDINARIO	SALARIO MENSUAL	COSTO ANUAL (salario, prestaciones sociales y otros)	COSTO TOTAL ÁREA	ACTIVIDADES PARA VINCULACIÓN	TIEMPO PREVISIÓN	RESPONSABLES
Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos - Grupo de Servicios de Asistencia Técnica y Ensayos de Aptitud	Profesional Especializado Código 2028 Grado 20. Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento según Manual de Funciones y treinta y un (31) meses de experiencia profesional relacionada si cuenta con posgrado en la modalidad de especialización o cincuenta y cinco (55) meses de experiencia profesional relacionada.	Adelantar con las otras dependencias operativas y administrativas las actividades y temas relacionados con los servicios de asistencia técnica y ensayos de aptitud/comparaciones interlaboratorio con el fin de contribuir al oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos, de la Institución, que permitan el cierre de brechas metrologías en sectores productivos, laboratorios de ensayo y calibración y faciliten la transferencia tecnológica y de conocimiento en aspectos metrologías.	<p>COMUNES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje continuo. • Orientación a resultados. • Orientación al usuario y al ciudadano. • Compromiso con la organización. • Trabajo en equipo. • Adaptación al cambio. <p>POR NIVEL JERÁRQUICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aporte técnico - profesional. • Comunicación efectiva. • Gestión de procedimientos. • Instrumentación de decisiones. 	Permanente	Misional	Nombramiento Provisional	\$6.140.423	\$135.960.164	\$135.960.164	Proceso de selección, resolución de nombramiento y publicación, posesión e inclusión en nómina.	Depende de recursos asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Grupo de Servicios de Asistencia Técnica y Ensayos de Aptitud y Grupo de Gestión de Talento Humano.



Durante la vigencia 2019 se llevó a cabo el levantamiento de cargas de trabajo para la planta de personal.³ Este ejercicio se formuló desde la metodología propuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública de “Estándares subjetivos” que consiste en determinar el tiempo de un procedimiento con base en estimaciones de tiempos realizados por personas que tienen un buen conocimiento de ellas.

La medición de cargas de trabajo es una herramienta utilizada dentro de los procesos de reorganización institucional a través de la cual se determinan las necesidades que en materia de personal tiene una entidad y, de acuerdo con el tipo de herramienta que se utilice, proporciona elementos para identificar la cantidad de empleos necesarios para el cumplimiento de sus funciones y las características técnicas de los mismos.

Cabe anotar que como resultado del trabajo realizado en el levantamiento de cargas se generó el informe Propuesta de Estructura Organizacional⁴ Interna del Instituto Nacional de Metrología el cual por la importancia y relevancia en la planeación del INM, es necesario que haga parte integral de este Plan. A través de esta propuesta se realizó el diagnóstico de la estructura organizacional actual, se establecen los ajustes propuestos a la estructura organizacional actual basados en el principio de diferenciación funcional, el principio de integración organizacional, el principio de diseño organizacional y el principio de enfoque de procesos y se establece la estructura propuesta cuyo resumen es:

COMPARATIVO DE ESTRUCTURA ACTUAL FRENTE A LA ESTRUCTURA PROPUESTA PARA EL INM	
ESTRUCTURA ACTUAL	ESTRUCTURA PROPUESTA
1. Dirección General	1. Dirección General
1.1 Oficina Asesora de Planeación	1.1 Oficina Asesora de Planeación
	1.2 Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico
	1.3 Oficina de Control Interno
2. Secretaría General	2. Secretaría General
3. Subdirección de Metrología Física	3. Subdirección de Metrología Física
4. Subdirección de Metrología Química y Biomedicina	4. Subdirección de Metrología Química y Biología
5. Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos	5. Subdirección de Servicios Metrológicos
6. Órganos de Asesoría y Coordinación	6. Órganos de Asesoría y Coordinación
6.1 Comisión de Personal	6.1 Comisión de Personal
6.2 Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno	6.2 Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno

3 El levantamiento de cargas de trabajo se define como “el conjunto de técnicas que pueden aplicarse para la medición de trabajos administrativos o tiempos de trabajo en oficinas, que determina la cantidad de personal necesario para la eficiente realización de las tareas derivadas de las funciones asignadas a cada institución” (Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. Guía de Modernización de entidades del Estado. Bogotá. Junio 2012. p 7.)

4 Propuesta de Estructura Organizacional Interna del Instituto Nacional de Metrología 2019.

5 Fuente: Propuesta de Estructura Organizacional Interna del Instituto Nacional de Metrología 2019.

3.1.3 Costos de las necesidades.

El costo de los siete (7) cargos a proveer de la planta 2019 planeados para cubrir en el 2020 es de \$575.929.671.

De lo correspondiente a la propuesta de estructura es: ⁶

DENOMINACIÓN DE CARGOS	Cargos	Grado	Nivel Jerárquico	Concatenar	No	Contribuciones inherentes a la Nómina														
						Aportes		Clas de		ICBF	SENA	ESAP	Escuelas e Institutos	Total	CPH					
						Previsión	Previsión	Compenesación	Compenesación											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
EMPLEADOS PUBLICOS																				
NIVEL DIRECTIVO																				
Director General de Unidad Administrativa Especial	0005	25	DIRECTIVO	DIRECTIVO-25	1	20.084.491	5.552.771	10.554.682	7.916.011	1.319.335	1.319.335	2.638.670	10.156.203	435.366.525						
Secretario General de Unidad Administrativa Especial	0037	22	DIRECTIVO	DIRECTIVO-22	1	9.411.393	2.691.973	4.945.819	3.709.364	618.227	618.227	1.236.455	47.590.571	237.516.997						
Subdirector General de Unidad Administrativa Especial	0040	20	DIRECTIVO	DIRECTIVO-20	3	29.365.717	8.118.757	15.432.096	11.574.072	1.929.012	1.929.012	3.858.024	148.493.556	568.091.296						
Jefe de Oficina	0157	19	DIRECTIVO	DIRECTIVO-19	2	19.074.768	5.273.812	10.024.058	7.518.043	1.253.007	1.253.007	2.506.014	96.455.335	388.937.609						
NIVEL ASESOR																				
Asesor	1020	15	ASESOR	ASESOR-15	2	25.682.127	7.100.353	13.496.318	10.122.238	1.687.040	1.687.040	3.374.079	129.866.753	496.503.659						
Asesor	1020	13	ASESOR	ASESOR-13	1	7.894.041	2.182.470	4.149.229	3.111.322	518.554	518.554	1.037.107	39.917.780	82.787.025						
Asesor	1020	12	ASESOR	ASESOR-12	0	7.847.977	2.163.735	4.124.222	3.093.167	515.528	515.528	1.031.056	38.694.849	85.138.230						
Jefe de Oficina Asesora de Planeación	1045	14	ASESOR	ASESOR-14	1	12.498.981	3.455.573	6.568.337	4.926.253	821.042	821.042	1.642.084	63.203.062	241.640.137						
NIVEL EJECUTIVO																				
NIVEL PROFESIONAL																				
Profesional Especializado																				
Profesional Especializado	2028	22	PROFESIONAL	PROFESIONAL-22	7	49.094.269	13.296.651	25.274.213	19.955.660	3.959.277	3.959.277	6.318.553	243.199.184	1.044.014.809						
Profesional Especializado	2029	20	PROFESIONAL	PROFESIONAL-20	9	47.949.194	13.256.263	25.197.443	19.899.083	3.149.690	3.149.690	6.299.381	242.459.479	1.040.843.365						
Profesional Especializado	2028	18	PROFESIONAL	PROFESIONAL-18	12	62.113.569	17.172.575	32.641.552	24.481.164	4.080.194	4.080.194	8.160.388	314.089.549	1.348.340.859						
Profesional Especializado	2028	17	PROFESIONAL	PROFESIONAL-17	7	33.644.016	9.301.581	17.689.402	13.260.302	2.210.050	2.210.050	4.420.101	170.127.620	651.978.797						
Profesional Especializado	2028	16	PROFESIONAL	PROFESIONAL-16	11	50.264.377	13.896.622	26.416.635	19.810.976	3.301.829	3.301.829	6.603.659	254.171.765	972.853.383						
Profesional Especializado	2028	15	PROFESIONAL	PROFESIONAL-15	12	50.859.611	14.061.187	26.727.439	20.045.579	3.340.930	3.340.930	6.681.860	257.181.695	984.373.983						
Profesional Especializado	2028	14	PROFESIONAL	PROFESIONAL-14	19	72.835.932	20.136.993	39.276.304	28.707.228	4.734.538	4.734.538	9.469.076	368.309.295	1.409.719.701						
Profesional Especializado	2028	13	PROFESIONAL	PROFESIONAL-13	2	9.482.868	2.624.499	4.860.744	3.645.558	607.593	607.593	1.215.186	47.235.536	202.594.896						
Profesional Especializado	2028	12	PROFESIONAL	PROFESIONAL-12	3	9.918.843	2.742.268	5.212.491	3.909.368	651.561	651.561	1.303.123	50.956.592	191.978.519						
Profesional Universitario	2044	11	PROFESIONAL	PROFESIONAL-11	6	18.698.093	5.169.473	9.826.110	7.369.583	1.228.264	1.228.264	2.456.528	94.590.607	361.996.524						
Profesional Universitario	2044	10	PROFESIONAL	PROFESIONAL-10	1	4.534.235	1.364.171	2.486.245	1.884.684	310.781	310.781	621.561	24.310.947	111.514.742						
Profesional Universitario	2044	09	PROFESIONAL	PROFESIONAL-09	12	45.979.181	12.711.891	23.543.256	17.657.442	2.942.907	2.942.907	5.885.814	228.789.609	901.458.000						
Profesional Universitario	2044	07	PROFESIONAL	PROFESIONAL-07	1	4.357.839	1.204.814	2.195.013	1.646.860	274.477	274.477	548.953	21.471.049	98.358.871						
Profesional Universitario	2044	05	PROFESIONAL	PROFESIONAL-05	2	8.025.116	2.218.709	4.043.668	3.032.751	505.459	505.459	1.010.917	39.538.704	181.137.712						
Profesional Universitario	2044	03	PROFESIONAL	PROFESIONAL-03	4	11.571.386	3.199.146	5.925.032	4.443.774	740.629	740.629	1.481.258	57.578.514	247.213.311						
Profesional Universitario	2044	01	PROFESIONAL	PROFESIONAL-01	6	11.539.277	3.134.977	5.950.949	4.468.212	744.869	744.869	1.489.737	57.339.296	219.468.626						
NIVEL TÉCNICO																				
Técnico Operativo	3112	13	TÉCNICO	TÉCNICO-13	5	10.077.008	2.795.996	5.295.609	3.971.707	661.951	661.951	1.323.902	50.956.396	195.037.795						
Técnico Administrativo	3124	09	TÉCNICO	TÉCNICO-09	1	1.695.506	446.640	895.993	671.995	111.999	111.999	223.998	8.496.369	34.193.680						
Técnico Administrativo	3124	07	TÉCNICO	TÉCNICO-07	6	11.381.171	3.146.708	6.103.005	4.577.254	762.876	762.876	1.525.751	58.595.246	261.332.582						
NIVEL ASISTENCIAL																				
Secretario Bilingüe	4182	26	ASISTENCIAL	ASISTENCIAL-26	1	2.873.197	794.355	1.509.905	1.132.429	188.738	188.738	377.476	14.528.890	55.693.953						
Secretario	4178	08	ASISTENCIAL	ASISTENCIAL-08	1	1.049.349	290.114	594.857	446.143	74.357	74.357	148.714	5.697.002	23.047.706						
Secretario Ejecutivo	4210	15	ASISTENCIAL	ASISTENCIAL-15	4	6.186.936	1.710.506	3.437.656	2.578.242	429.707	429.707	859.414	32.545.738	131.098.961						
Auxiliar Administrativo	4044	12	ASISTENCIAL	ASISTENCIAL-12	1	1.421.993	393.138	793.059	594.794	99.132	99.132	198.265	7.502.017	30.335.082						
Conductor Mecánico	4103	13	ASISTENCIAL	ASISTENCIAL-13	2	3.743.399	1.034.940	2.015.017	1.511.263	251.877	251.877	503.754	19.288.971	75.795.409						
TOTAL EMPLEADOS PUBLICOS																				

NIVEL JERÁRQUICO	PLANTA ACTUAL		PLANTA PROPUESTA		DIFERENCIA	
	Número de Empleo	Costo	Número de Empleo	Costo	Número de Empleo	Costo
DIRECTIVO	5	1.240.973.919	7	1.609.911.529	2	368.937.609
ASESOR	5	1.043.059.221	4	1.042.313.352	-1	-745.869
PROFESIONAL	81	7.026.565.648	113	10.046.735.809	32	3.020.170.161
TÉCNICO	12	490.490.007	12	490.490.007	0	0
ASISTENCIAL	7	251.868.354	9	315.877.091	2	64.008.736
TOTALES	110	10.052.957.149	145	13.505.327.787	35	3.452.370.638

⁶ Fuente: Propuesta de Estructura Organizacional Interna del Instituto Nacional de Metrología 2019.



3.2 PLAN ANUAL DE VACANTES 2020.


El Instituto Nacional de Metrología dando cumplimiento a la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios, durante el año 2019 inició la etapa de planeación del concurso para proveer 82 cargos en vacancia definitiva, enmarcados en los principios que orientan el ingreso y el ascenso a los empleos públicos de carrera administrativa.

3.2.1 Reporte OPEC actual.

Lo reportado a la Comisión Nacional del Servicio Civil es:

Comisión de Análisis OPEC

Entidad: INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA DE COLOMBIA
NIT. 900494393



Sistema de apoyo

Resumen de empleos por nivel jerárquico		
Nivel	Cantidad de empleos	Cantidad de vacantes
Asistencial	3	5
Profesional	57	68
Tecnico	7	9
	67	82

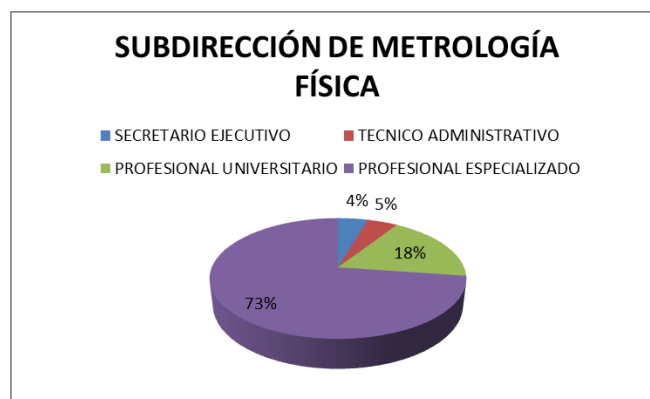
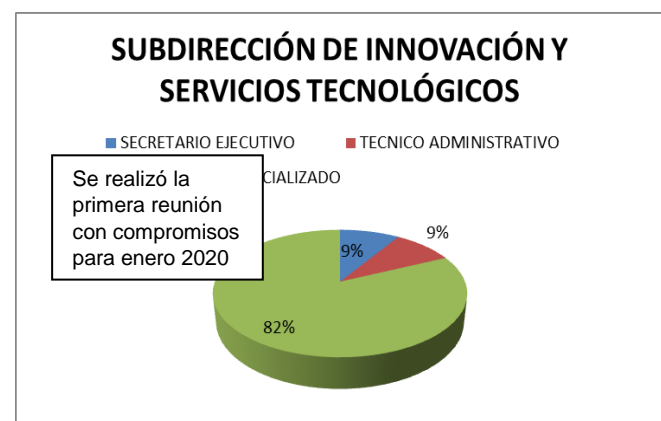
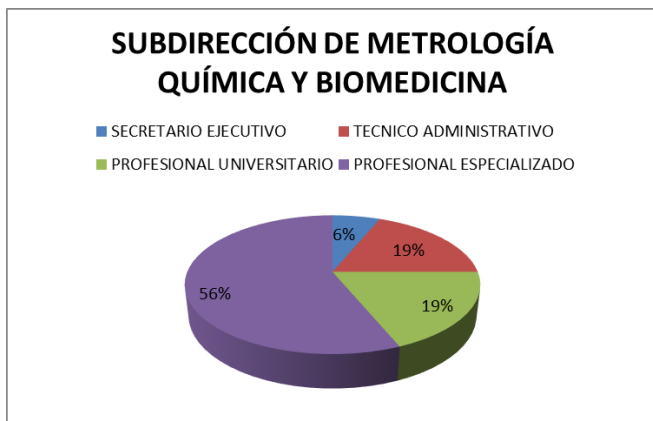
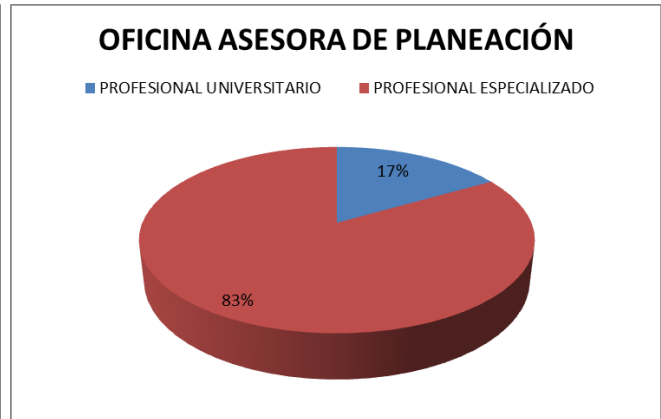
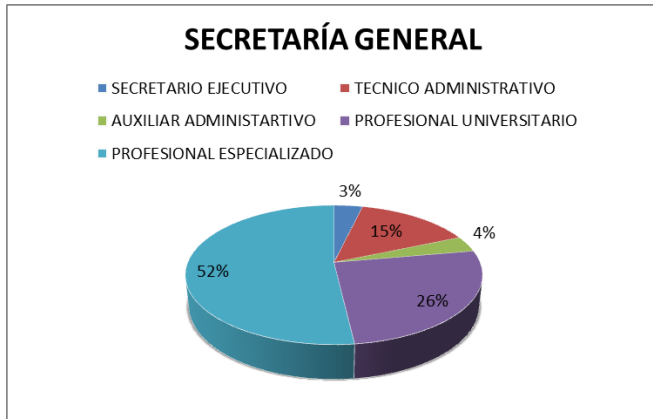
Resumen de vacantes por estado de provisión	
Estado de provisión	Cantidad de vacantes
En Provisionalidad	61
No Provisto	6
Prepensionado	1
Provisto en Encargo	14
	82

Para la vigencia 2020 se debe realizar la respectiva actualización de la OPEC y dar cumplimiento al cronograma que se suscriba con la Comisión Nacional del Servicio Civil.

3.2.2 Presupuesto.

El presupuesto para llevar a cabo el concurso asciende a \$287'000.000 para las 82 vacantes definitivas. Para la presente vigencia se cuenta con una asignación presupuestal de \$70.983.974.

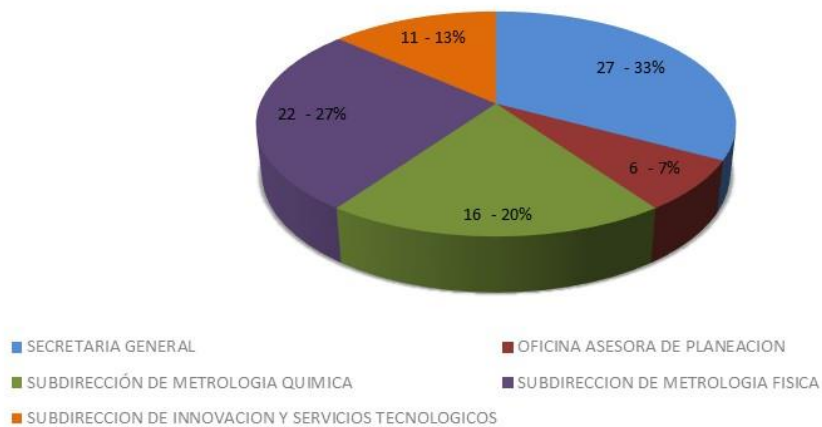
Los 82 cargos del concurso están distribuidos de la siguiente manera:



DISTRIBUCIÓN CARGOS A CONCURSO POR NIVEL



DISTRIBUCIÓN CARGOS A CONCURSO POR DEPENDENCIA



Secretaría General - Grupo de Gestión de Talento Humano
Aprobó: CIGD – Acta No. 01 del 29 de enero de 2020.